

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **107**

Fecha Estado: 28/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220180037900	Ejecutivo	RUBIEL DARIO ESCOBAR NAVARRO	LUZ MARINA HENAO MEJIA	El Despacho Resuelve SE RECHAZA DE PLANO RECURSO INTERPUESTO.	27/09/2022		
05360311000220210038700	Verbal Sumario	JOSE NEFTALY VALENCIA CESPEDES INTERDICTO	El Despacho Resuelve: RETIRO DE LA DEMANADA - ORDENA ARCHIVO	27/09/2022		
05360311000220220016500	Verbal Sumario	JUAN DE DIOS CARDONA ESCOBAR INTERDICTO	El Despacho Resuelve: SE PONE EN TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS-	27/09/2022		
05360311000220220018500	Verbal Sumario	ISABELLA TOBON MOSQUERA INTERDICTO	El Despacho Resuelve: SE PONE EN TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS-	27/09/2022		
05360311000220220024400	Verbal Sumario	OSCAR MAURICIO RUIZ ORTIZ INTERDICTO	El Despacho Resuelve: SE PONE EN TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS-	27/09/2022		
05360311000220220026200	Verbal Sumario	LEONOR BERMUDEZ PINZON INTERDICTO	El Despacho Resuelve: SE PONE EN TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS-	27/09/2022		
05360311000220220034400	Verbal Sumario	KAREN PAOLA PEREZ VERGARA	VICTOR MANUEL ORTEGA POLANCO INTERDICTO	Auto que rechaza demanda. NO SUBSANA REQUISITOS	27/09/2022		
05360400300220220040302	Sucesión	JOSE ANANIAS VALLEJO MOLINA	El Despacho Resuelve: REVOCA DECISIÓN Y ORDENA REALIZAR ESTUDIO DE PROCESO DE SUCESIÓN. VER AUTO.	27/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Javier Felipe Alarcon Lopez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8879017ed8246eed4e67c3b75fcc4f4bb7434fabf809ed2f998cfa4272de73c6

Documento generado en 28/09/2022 06:45:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>